

Tipo de licitación: 600.000 Pts. a la baja.

Fianza provisional: 12.000 Pts.

Fianza definitiva: Se establece en el cuatro por ciento del precio de remate.

Documentación y pliego de condiciones: El expediente completo está de manifiesto en la Secretaría Municipal, pudiendo examinarse en días y horas hábiles de Oficina.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de 9 a 14 horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las 12 horas del siguiente día hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura de plicas coincidiera en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional, se pasará el expediente a la Comisión Informativa de Servicios, para que dictamine acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Modelo de proposición: D. ..., con domicilio en ..., provisto del D.N.I. n.º ..., en nombre propio (o en representación de ..., según acreditado por poder bastanteado), toma parte en el concurso para la contratación del suministro de una máquina fotocopiadora, convocado por el Ayuntamiento de Agoncillo, a cuyos efectos hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado, aceptando plenamente el pliego de condiciones y cuantas obligaciones se deriven del mismo, así como de las normas vigentes en materia de contratación.

b) Que se compromete a suministrar e instalar una máquina fotocopiadora de las especificaciones técnicas que se detallan en documento adjunto debidamente firmado, por el precio de ... (letra y número) pesetas, incluido I.V.A.

c) Que se compromete al mantenimiento del expresado equipo por la suma de ... pesetas anuales, o ... pesetas por copia, incluido I.V.A.

d) Que se hace cargo de la máquina fotocopiadora existente en las Oficinas Municipales, abonando al Ayuntamiento de Agoncillo la cantidad de ... pesetas.

e) Que presenta los documentos exigidos en el Pliego de Condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador).

Agoncillo, 5 de abril de 1988.— El Alcalde.

Concurso para la adquisición e instalación de dos máquinas de escribir electrónicas y concierto del servicio de mantenimiento

V. A. 162

Este Ayuntamiento de mi Presidencia, en Sesión Ordinaria, de fecha 4 de abril de 1988, ha aprobado el pliego de cláusulas económico-administrativas que ha de regir el concurso para la adquisición e instalación de dos máquinas de escribir electrónicas con destino a las Dependencias Municipales, queda expuesto al público por plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se convoca el concurso, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

Objeto del concurso: Contratación por concurso de la adquisición de dos máquinas de escribir electrónicas y concierto del servicio de mantenimiento de las mismas.

Fianza provisional: 5.000 Pts.

Fianza definitiva: Se establece en el cuatro por ciento del precio del remate.

Documentación y pliego de condiciones: El expediente completo está de manifiesto en la Secretaría Municipal, pudiendo examinarse en días y horas hábiles de Oficina.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, de 9 a 14 horas durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las 12 horas del siguiente día hábil al que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si la fecha de apertura de plicas coincidiera en sábado se trasladará al siguiente día hábil.

Terminado el acto sin efectuar adjudicación provisional, se pasará el expediente a la Comisión Informativa de Servicios, para que dictamine acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Modelo de proposición: D. ..., con domicilio en ..., provisto del D.N.I. n.º ..., en nombre propio (o en representación de ..., según acreditado por poder bastanteado), toma parte en el concurso para la contratación de dos máquinas de escribir, convocado por el Ayuntamiento de Agoncillo, a cuyos efectos hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado, aceptando plenamente el pliego de condiciones y cuantas obligaciones se deriven del mismo, así como de las normas vigentes en materia de contratación.

b) Que se compromete a suministrar dos máquinas electrónicas de escribir de las especificaciones técnicas y precio individual que se detallan en documento adjunto debidamente firmado, por un importe total de ... (letra y número) pesetas, incluido I.V.A.

c) Que se compromete al mantenimiento de las referidas máquinas por la suma de ... (letra y número) pesetas anuales, incluido I.V.A.

d) Que se hace cargo de la máquina eléctrica de propiedad municipal, marca OLYMPIA, abonando por la misma al Ayuntamiento de Agoncillo, la cantidad de ... (letra y número) pesetas.

Que asimismo, se hace cargo de la máquina de escribir de propiedad municipal, marca HISPANO-OLIVETTI, Modelo M-40, abonando por la misma al Ayuntamiento de Agoncillo la cantidad de ... (letra y número) pesetas.

e) Que presenta los documentos exigidos en el pliego de condiciones. (Lugar, fecha y firma del licitador).

Agoncillo, 5 de abril de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE CENICERO

Adjudicación de las obras de Urbanización c/ del Barranco

V. A. 160

El Pleno del Ayuntamiento de Cenicero en sesión celebrada el día 25 de marzo de 1988 adoptó el siguiente acuerdo:

Adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de Urbanización de la c/ del Barranco a la Empresa RUMAYOR, S.L. en el precio de 12.943.142 pesetas (IVA incluido).

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 124 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

En Cenicero, a 5 de abril de 1988.— El Alcalde-Presidente.

AYUNTAMIENTO DE NAJERA

Concurso para la concesión de la explotación de los bares del Polideportivo y de las Piscinas Municipales

V. A. 163

Aprobado por la Comisión de Gobierno el Pliego de Condiciones del concurso para la concesión de la explotación del bar del Polideportivo y del bar de las Piscinas Municipales, se expone al público durante el plazo de 8 días hábiles, para que puedan presentarse reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia concurso, si bien la licitación se aplazará, cuando resulte necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

Objeto: Explotación del bar del Polideportivo Municipal y explotación del bar de las piscinas municipales.

Tipo de licitación:

— Para el bar del Polideportivo, el que establezcan los concurrentes en su propuesta.

— Para el bar de las Piscinas: 200.000 Pts. al alza, I.V.A. incluido.

Plazo:

— Bar Polideportivo: Un año a partir de la firma del contrato.

— Bar Piscina: durante la temporada 1988, desde el 1 de junio hasta el 30 de septiembre.

Garantía:

Provisional: 10.000 Pts.

Definitiva: 25.000 Pts.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y de forma independiente para cada una de las explotaciones, en el que figurará: "Proposición para tomar parte en el concurso para la explotación del bar de ... (polideportivo o piscina), conforme al siguiente modelo:

D. ..., con D.N.I. n.º ..., en nombre propio (o en representación de ...) toma parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Nájera, mediante anuncio inserto en el Boletín Oficial de La Rioja n.º ... de fecha ... para la explotación del servicio de bar en ..., proponiendo como canon el de ... pesetas anuales, excluido I.V.A., y aceptando plenamente el Pliego de Condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven.

Lugar, fecha y firma.

Presentación de proposiciones: En las Oficinas Municipales de 9 a 13 horas, durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

Apertura de plicas: En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente en el que fianliza el plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado se prorrogará al siguiente hábil.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento. Nájera, 4 de abril de 1988.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE EL RASILLO

Subasta de aprovechamientos forestales

V. A. 158

Aprobado por este Ayuntamiento el Pliego de Condiciones económico-administrativas que ha de regir la subasta de los aprovechamientos de madera correspondientes a la campaña forestal de 1988, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia la convocatoria de subasta, si bien la licitación se aplazará cuanto fuese necesario, en el supuesto de que se